

CONVOCATORIA JORNADA DE PROMOCIÓN DE ALIMENTOS EN AUSTRIA Y ESLOVENIA

Madrid, 6 de febrero de 2019

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Viena, organizarán en 2019 varias actividades de promoción, con el objetivo de fomentar la presencia de alimentos españoles en el mercado austriaco y esloveno.

Austria es un país pequeño, con una superficie de algo más de 80.000 km² y 8,8 millones de habitantes que, sin embargo, goza de un elevado poder adquisitivo. Presenta una economía muy abierta, siendo sus principales socios comerciales Alemania e Italia.

En la distribución y consumo de alimentos en Austria cabe destacar la influencia alemana, en cuanto al origen de las cadenas que operan en el mercado e italiana en cuanto a las preferencias de los consumidores. Hay que tener en cuenta el elevado grado de concentración de la distribución de alimentos, donde solo tres cadenas acumulan más del 80% de la cuota de mercado del segmento minorista.

Actualmente se observa una elevada concienciación por la alimentación sana y ecológica, un creciente consumo de productos de conveniencia y, finalmente, una importante proliferación en número y productos de las marcas blancas, como elemento de diferenciación de las cadenas entre sí y frente a las de descuento.

En cuanto al consumo de productos españoles, la importación austríaca de éstos ha aumentado más de un 40% en los últimos cinco años hasta alcanzar un valor de 315 millones de euros en 2017. En 2018 – hasta noviembre – la exportación se ha reducido levemente (1,6%) debido, fundamentalmente, a la bajada de los productos frescos.

Además, tanto en el comercio minorista como entre la oferta de los distribuidores de alimentos se observa una presencia creciente de especialidades españolas. También en las distintas categorías de producto –quesos, embutidos, conservas de pescado, etc.- la variedad es cada vez mayor. En este sentido, el mercado ofrece oportunidades para productos con elementos diferenciadores e innovadores, especialmente en el segmento de productos naturales y el sector Gourmet, que ofrezcan elementos novedosos. El consumidor austriaco valora especialmente la calidad y una cuidada presentación de los productos.

Por todo ello, dentro de las acciones a realizar en 2019, se organizará una **Jornada de alimentos españoles** consistente en una presentación con degustación de alimentos representativos de la oferta española de calidad, dirigida al público profesional (importadores, distribuidores, comercio minorista de alimentación, gastronomía, estudiantes de escuelas de hostelería, prensa especializada y otros representantes del sector).

Se pretende que esta Jornada sea un gran escaparate de la calidad, prestigio y variedad de los alimentos españoles mostrando productos, tanto con presencia en el país como otros de empresas españolas que estén buscando distribuidor.

El formato de la jornada será un showroom en el que cada expositor tendrá a su disposición una mesa individual para la presentación de sus productos. Durante la presentación habrá una demostración de tapas elaboradas con productos de los expositores en la misma sala. Asimismo, y, en función de los productos que se presenten, se podrán organizar seminarios temáticos, dirigidos por especialistas en la materia, con el fin de ampliar el conocimiento de los profesionales austriacos sobre las especialidades españolas.

La jornada tendrá lugar el **jueves 23 de mayo de 2019**, en una sala de un hotel de Viena (aún por determinar).

El objetivo de dicho acto es doble: por una parte, crear un lugar de encuentro, ofreciendo el marco adecuado a los expositores españoles para que den a conocer sus productos y puedan establecer contactos con los principales importadores y distribuidores en Austria. Por otra, se trata de promocionar la imagen de calidad de los alimentos españoles entre el público profesional, que refuerce e incremente las ventas de los productos ya introducidos en el mercado austriaco.

El acto se difundirá a través de invitaciones personalizadas y de inserciones en la prensa especializada, dirigidas exclusivamente al sector profesional, esto es, empresas austriacas importadoras, distribuidoras, compradores de grandes cadenas, detallistas, estudiantes de escuelas de hostelería, así como a una selección de prescriptores de opinión (prensa y chefs de los principales restaurantes).

Asimismo, al no realizarse acciones de este tipo en Eslovenia, mercado que también se cubre desde la Oficina Económica y Comercial de Viena, se invitará también a un reducido grupo de empresas eslovenas del sector.

Para más información, puede consultar la información existente sobre el mercado austriaco en la página web <http://austria.oficinascomerciales.es>

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuota de participación: 600 euros + 21% IVA.

En la Jornada está prevista la participación de **15-20 empresas**. El número de referencias de producto a presentar será de un máximo de 8 por expositor.

ICEX España Exportación e Inversiones y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Viena se reservan el derecho a realizar una selección de empresas con base en criterios objetivos tales como:

1. Que sean empresas españolas con capacidad exportadora, madurez comercial y adecuación al mercado y que dispongan de material promocional (catálogo, folletos, página web en inglés y preferiblemente en alemán).
2. Se dará preferencia a productores, aunque también se estudiará la participación de comercializadoras con productos de origen español.
3. Se valorará positivamente la presentación de productos con elementos diferenciadores e innovadores, del segmento de conveniencia y/o ecológicos.

4. Se valorará especialmente conseguir una oferta variada de productos.
5. Por orden de presentación de las solicitudes debidamente cumplimentadas y con justificante de pago.

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Viena se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de los siguientes conceptos:

1. Alquiler de la sala de exposición, servicios de sala, etc.
2. Mesa individual para la presentación de los productos de cada empresa.
3. Diseño y elaboración del material gráfico: invitaciones, carteles, etc.
4. Diseño y elaboración del Catálogo de expositores españoles
5. Campaña de promoción de la Jornada en diversos medios impresos y digitales
6. Captación del público objetivo

La empresa se responsabilizará y asumirá los gastos derivados de los siguientes conceptos:

1. Aceptación de las condiciones y plazos de pago, envío de la información y entrega de los productos, establecidos por los organizadores para la Jornada de Alimentos.
2. Envío de las muestras hasta el lugar designado en Viena.
3. Compromiso de enviar a una persona a la Jornada, con conocimiento de alemán o inglés.
4. Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de su/s representante/s como expositor/es.

La empresa que después de haber recibido la notificación de su inclusión en la Jornada renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Los productos a exponer deberán ser exclusivamente de producción y/o marcas españolas y sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

INSCRIPCIÓN Y FECHA LIMITE INSCRIPCIÓN

La convocatoria estará abierta hasta el día **22 de febrero de 2019**. En caso de que una vez finalizada la convocatoria, no se haya llegado al máximo de empresas participantes, se ampliará el plazo hasta el 5 de marzo de 2019.

Para formalizar su inscripción en esta actividad deberán estar dados de alta en nuestro Portal (www.icex.es), rellenar el formulario online que encontrarán en el siguiente enlace: [INSCRIPCIÓN](#) y realizar el pago optando por:

- Tarjeta de crédito (en este caso reciben de inmediato la factura correspondiente).
- Transferencia bancaria a nombre de ICEX España Exportación e Inversiones: BBVA nº ES82 0182 2370 4002 0000 0402, indicando el concepto: JORNADA PROMOCION ALIMENTOS AUSTRIA-ESLOVENIA 2019.

No se tendrán en cuenta las solicitudes de inscripción que no vengan acompañadas de la copia de la transferencia bancaria realizada por el 100% del coste de participación. Si la empresa no es seleccionada, se le devolverá el importe que haya ingresado.

Para cualquier duda o consulta sobre la misma pueden ponerse en contacto con:

- Victoria Arguinchona

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN VIENA

Analista de Mercado

viena@comercio.mineco.es

Tel. +43 1 513 39 33

- Carlos A. Villar o María José Gonzalo

ICEX, ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES

Dpto. de Alimentos

carlos.villar@icex.es / Mjose.Gonzalo@icex.es

Tel. 91 349 63 72 / Tel. 91 349 64 58

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente,



María Naranjo Crespo
Directora Alimentos, Vinos y Gastronomía

IMPORTANTE

ICEX valora muy positivamente la experiencia comercial de la empresa en el mercado de la actividad.

Las empresas que participen en los programas sectoriales pueden autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubiera hecho previamente), a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior.

La autorización señalada se ha de cursar una sola vez, y lo podrá hacer de dos formas:

1.- Mediante autorización electrónica en la dirección <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15> y siempre que se posea el correspondiente certificado electrónico de persona jurídica.

Este es el proceso más simple y el más recomendable

2.- Mediante autorización en papel, para ello deberá acceder a <http://www3.icex.es/icex-aeat/web/index.html> y obtener más información, así como la forma de proceder para cursar su autorización"

ICEX Ventana Global está a disposición de las empresas para acompañarlas en el proceso de autorización. Contacto: tfno 900 349 000, correo informacion@icex.es